

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz

Acta N° 4

Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 30 de abril de 2024.

HORA: 05:00 pm.

LUGAR: Espacio virtual <https://meet.google.com/ixx-kgoe-wfn>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Daniela Rojas Suarez
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Edna Jeannette Acuña Supelano
Representante Artesanos	CLACP Sumapaz	María Inés Gutiérrez Herrera
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Esperanza Rubiano Benavides
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Sumapaz	Carolina Montoya
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP Sumapaz	Manuel Lagos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 2 de 13

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Díaz Benítez
Representante Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	Pedro Alirio Rincón
Delegada del sector Mujer y Género.	CLACP Sumapaz	Hermelinda Melo
Delegado de Persona mayor.	CLACP Sumapaz	Anatilde Molina Meneses
Delegado de Juventudes.	CLACP Sumapaz	Jineth Andrea Tautiva
Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP Sumapaz	Edilson Melo
Delegado/a de la mesa local de víctimas del conflicto armado.	CLACP Sumapaz	Deisy Amparo Morales Torres
Delegado del Instituto distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC	CLACP Sumapaz	Julieith Rocío Montoya Urrego
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Sumapaz	Laura Barragán

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Carmen Palou
Edil de Sumapaz	Sebastián Montañez

No de Consejeros Activos:

21

No de Consejeros Asistentes:

12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD -PR -02-FR -01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 3 de 13

No de Consejeros Ausentes: 09
No de Consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 02

Porcentaje % de Asistencia: 57 %

I. ORDEN DEL DIA :

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Apropiación Decálogo Cultural – Fichas Locales
5. Encuentros Ciudadanos – temas relevantes del CLACP para posicionar.
6. Festival de las Artes Campesinas Sumapaceñas.
7. Socialización Resolución No. 242 DEL 23 de abril de 2024 Por medio de la cual se ordena la apertura de la invitación cultural "Apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
8. Varios.
9. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.

Siendo las 05:10 pm Carmen Palou, Apoyo Técnico y Conceptual del Equipo Es Cultura Rural dio la bienvenida a los asistentes e indicó que la gestora territorial Mayerly Romero se encuentra en proceso de contratación por tanto la gestora rural Carolina Montoya fungirá como secretaria técnica encargada. En este punto el orden del día fue aprobado por unanimidad.

2. Llamado a lista y verificación de quórum.

La secretaria técnica (E) hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (10) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (9) ausentes, (0) con justificación y (2) invitados.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta anterior fue aprobada por los consejeros.

4. Apropiación Decálogo Cultural – Fichas Locales.

Se hizo la presentación del decálogo y la ficha local que condensan la información más relevante de cada una de las localidades, para el caso Sumapaz.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 4 de 13

Carmen Palou comentó que estos insumos son producto del trabajo del equipo de Gestión Territorial de la Secretaría de Cultura, quienes hicieron un trabajo juicioso de diálogos culturales con la ciudadanía para que los datos cuantitativos fueran acompañados de otro tipo de información de análisis que se complementa con líneas de acción, lo que se ha venido haciendo desde la Dirección de Fomento, ECL, las líneas de inversión conceptos de gasto, Bibliored, entre otros.

Invitó a los consejeros a apropiarse la información presentada y compartió los enlaces de los documentos al grupo de chat y en el de la reunión a petición de la consejera Esperanza Rubiano.

FICHA LOCAL

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-03/20_sumapaz.pdf

DATÁLOGO CULTURA LOCAL

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-03/libro_1.pdf

5. Encuentros Ciudadanos – Temas relevantes del CLACP para posicionar.

Carmen Palou presentó el documento **CONSTRUCCIÓN TEMÁTICA SOBRE TEMAS PRIORIZADOS PARA APUESTA LOCAL EN LOS PDL**

<https://docs.google.com/document/d/1gsvEr-HNXqWT837JGecKg-nweT9Ahoji08-mhJvWy4U/edit>

La delegada de Luz Yolanda León y la consejera Esperanza Rubiano comentaron que leerán el documento para poder participar y aportar para participar.

Carmen Palou dio lectura al documento para socializarlo ante los consejeros y delegados. Informó que también es posible proponer otros conceptos de gasto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código PCDH-RU-4-R-01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA SISTITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 5 de 13

Objetivo Estratégico	Línea de Inversión	Concepto de gasto 2025-2028	Definición	PROPUESTA SECTORIAL
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá cultural y deportiva	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Los proyectos deben estar orientados al fortalecimiento y desarrollo de festivales, muestras, exposiciones, encuentros, eventos, ferias, conciertos, recorridos, circuitos, celebraciones y/o conmemoraciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Recursos para la visibilización de las prácticas culturales en la localidad, contemplando su dinámica y el contexto en el cual se desarrollan las actividades. Llevar a cabo proyectos de investigación participativa que involucren a la comunidad en la documentación y preservación de su patrimonio cultural, promoviendo así una mayor conciencia y valoración de la identidad local. Implementar espacios culturales móviles que recorran diferentes áreas de la localidad, llevando consigo actividades culturales, exposiciones y presentaciones artísticas para llegar a un público diverso y descentralizado. Desarrollar plataformas en línea donde los artistas y creadores locales puedan compartir sus obras y experiencias, ampliando así su alcance y promoviendo la circulación virtual de la cultura local, especialmente para las veredas que cuentan con acceso a internet. Generar alianzas interinstitucionales que permitan mayor impacto de los proyectos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. Diseñar rutas que conecten los diferentes puntos culturales y patrimoniales de la localidad, fomentando la circulación y el intercambio de experiencias culturales en el ámbito rural. Establecer alianzas público-privadas para impulsar proyectos y programas relacionados con la promoción cultural y el desarrollo en la localidad, aprovechando el conocimiento y los recursos tanto del sector público como del privado.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código PCDH-RU-4-R-01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 6 de 13

				Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones y proyectos de desarrollo dentro del marco de las alianzas de gobernanza, permitiendo así ajustes y mejoras continuas en las estrategias implementadas.
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá Cultural y Deportiva	Procesos de formación y capacitación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Los proyectos deben estar orientados a desarrollar procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, interculturales y patrimoniales o el desarrollo de modelos metodológicos para la enseñanza, educación. Asimismo, realización	Facilitar programas de capacitación y formación para fortalecer las capacidades de los actores locales en áreas como gestión cultural, desarrollo comunitario, y gobernanza participativa, promoviendo así una mayor autonomía y empoderamiento de la comunidad. En la localidad se ha propuesto en varios escenarios la implementación de un programa de fomento al área del deporte que promueva la participación de las y los deportistas.
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá Cultural y Deportiva	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	Estrategias dirigidas a: (i) activar los Distritos Creativos, los territorios culturales; (ii) fortalecer las competencias emprendedoras de los agentes y las organizaciones; y (iii) promover la creación y circulación de bienes y servicios en escenarios	Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre artistas, gestores culturales, líderes comunitarios y deportistas, a través de encuentros, seminarios, ferias y festivales que faciliten el aprendizaje y la colaboración entre pares. fomentar la inclusión y la valoración de la diversidad cultural y deportiva en todos los programas y actividades de formación y capacitación de insumos, reconociendo y respetando las distintas expresiones culturales y deportivas presentes en la comunidad. Establecer circuitos de distribución y circulación de bienes y servicios culturales y creativos en diferentes escenarios y puntos de venta, como tiendas especializadas, mercados itinerantes, ferias itinerantes, festivales culturales que permita visibilizar la ruralidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código PCDH-RU-4-R-01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA SISTITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 7 de 13

Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá cultural y deportiva	Eventos recreo-deportivos.	Cerámicas y eventos recreo-deportivos, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclismo, ciclo paseo escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta). Incorporar elementos culturales y tradicionales de la localidad en las actividades recreativas, como juegos autóctonos que aporten a la memoria, la paz y el reconocimiento de la cultura campesina. Organizar idioses periódicos que recorran las esquinas de la localidad promoviendo la integración y el trabajo en común entre la población interesada. Motivar la participación de deportistas de la localidad en escenarios de incidencia para garantizar la continuidad y la nueva proyección de procesos que generen mayor apropiación del deporte en la ruralidad.
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	Acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad que impliquen diseños arquitectónicos propios. Intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física. Sumar y solo cuenta con un equipamiento cultural del sector, por ende, se debe fomentar la participación incidente que permita aumentar las posibilidades de construcción en la ruralidad.
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Cívica	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación de equipamientos culturales de escala local	Entrega de materiales y elementos afines para garantizar la adecuada utilización de los equipamientos culturales. Realizar un análisis detallado de las necesidades de los equipamientos culturales en términos de materiales y elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, teniendo en cuenta que para la localidad de Sumapaz solo se cuenta con un equipamiento cultural y que se carece de espacios físicos donde se pueda proyectar procesos locales.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código PCDPRU24-01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 8 de 13

Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá cultural y deportiva	Barrios locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial	Acciones e iniciativas de organizaciones y colectivos que desarrollan actividades y procesos recreo deportivos en los barrios y veredas de las localidades	Facilitar la participación de equipos y deportistas locales en eventos deportivos Distritales, Regionales y Nacionales, promoviendo así la representación de la localidad y el desarrollo del talento deportivo en la comunidad. Fomentar el uso de escenarios deportivos distritales para deportistas de la localidad 20 Sumapaz, teniendo en cuenta que se carece de estos y se requiere potenciar las diferentes disciplinas a nivel local. Promover la participación en escenarios como el DPAE y el CLAP para proyecciones de forma interinstitucional y sectorial en la localidad.
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Bogotá cultural y deportiva	En los casos que se requiera, proponer un nuevo concepto de gasto, si este no se encuentra acogido dentro de los ítems descritos en las filas anteriores	Describir de manera general en qué línea tendrían que estar orientados los proyectos conforme a la línea que hace parte de su proposición	

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -P R -0 2 -F R -01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 9 de 13

Se recomendó tener en cuenta los procesos de circulación y apropiación cultural, así como la dotación de espacios.

La consejera Esperanza Rubiano indicó que en los conceptos no se menciona la ruralidad, por lo que se hace necesario aterrizar las propuestas de manera juiciosa las a las particularidades de la ruralidad para que respondan a las necesidades y expectativas de la población campesina con enfoque rural.

El consejero Germán Martínez dio lectura al documento “Metodología para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos” elaborado desde el CPL para encontrar las necesidades de la comunidad sobre los problemas más visibles en cuanto a desarrollo, vivienda, deportes, salud, infraestructura, educación, cultura, deporte y productividad a pesar de la inasistencia de muchas instancias, las comunidades conocen que este el medio para lograr un equilibrio de gasto e inversión.

“Metodología para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos” en 4 momentos.

- **Momento 1: Tertulias familiares. (12).** 2 coordinadores y 13 gestores por cuenca para recolectar la información por familia, esperando la mayor cantidad de aporte reducción de límites de participación
- **Momento 2: encuentros en nodos veredales (8 nodos).** Priorización de necesidades respecto de las acciones locales de Sumapaz para contacto con la acción directa de los representantes que generen las mesas de concertación con 3 etapas: sistematización, consolidación y producto final.
- **Momento 3: Encuentro por cuentas.** Escenario de discusión sobre aportes se priorizan los conceptos de gasto de gasto con 4 etapas: convocatoria, sistematización de aportes por cuenca, consolidación y producto final.
- **Momento 4: Encuentro local.** Basado en el mismo modelo para depurar las situaciones, escenario de discusión, consenso de aportes y concepto de gasto se analiza si hay unos juegos. Aquí ya se habla de todo Sumapaz y con todos los delegados, convocatoria, elaboración de documento final y presentación del desarrollo del ejercicio resultado de las reuniones con el CPL.

Se comentó que ya hay difusión de la información de los encuentros y que desde el CPL no se ha elaborado aún el cronograma. El consejero Germán compartirá la metodología por el grupo de chat.

6. Festival de las Artes Campesinas Sumapaceñas.

La consejera Esperanza Rubiano expresó su preocupación por la falta de información al respecto e hizo un llamado de atención a la Alcaldía Local, pues hasta ahora se está en comité técnico y la fecha está cerca.

La delegada de Luz Yolanda León manifestó que este espacio era primordial conocer la información del Día del Campesino y el Festival de las Artes pues está programado para 1 y 2 de junio y es importante que se pueda conocer de primera mano lo que se tiene proyectado, teniendo en cuenta que el ejecutor ha tenido demoras. Comentó que es fundamental que desde el CLACP se hagan aportes y propuso una nueva reunión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD -P R -0 2 -F R - 01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 10 de 13

virtual o presencial para poder conversar con el ejecutor y la Alcaldía Local, pues los consejeros son voceros y necesitan llevar la información a cada uno de los grupos que representan.

La consejera Daniela Rojas se unió a la intervención anterior e indicó que la mayoría de los consejeros están comprometidos para tratar el tema y necesitan revisar de manera detallada toda la información al respecto.

El edil Sebastián Montañez intervino indicando que se ha venido trabajando de manera individual y la organización del evento debe ser conjunta para la colaboración, por ello no se ha avanzado en temas logísticos y propuso agendar una reunión con los actores, pues se requiere sentarse a pensar el minuto a minuto, las actividades y la logística para la organización.

El consejero German Martínez intervino sumándose a la preocupación indicando que a pesar de las reuniones previas aún no hay claridades del desarrollo de estos festivales e indicó que se debe consultar con los artistas pues hasta ahora el ejecutor solo se ha propuesto los músicos y es necesario de las demás líneas se hagan presentes. Manifestó que el Festival de las Artes no se debe manejar como un concurso y los ganadores van de invitados al Día del Campesino, no se está de acuerdo con esa programación pues debió ser un encuentro para contar con la participación masiva de la comunidad.

El consejero Nelson Díaz intervino informando que estaba en reunión simultánea con el comité de los festivales y que le solicitaron que se indague al CLACP que consideran que se deba premiar, el tiempo de duración de las obras, si se tienen requerimientos y en general los criterios de evaluación. Manifestó que el comité ya tiene claridad del concurso de comparsa, música y teatro y que el 2 de mayo el CLACP debe enviar la información de criterios y requerimientos.

La consejera Esperanza Rubiano indicó que las cosas no se hacen a las carreras, se requiere un espacio específico de socialización pues no se conoce lo que se va a hacer, es necesario analizar las acciones y no se pueden dar criterios a la ligera pues deben ser acordes a las expectativas de los festivales y las costumbres sumapaceñas pues el monto destinado es robusto para el desarrollo de las actividades. Manifestó que desde el principio si no se dan las claridades incluso de seguridad, es necesario concertar y solicitó al presidente del consejo para que se pronuncie al respecto y elaborar un documento para hacer saber la posición.

El consejero Nelson Díaz transmitió la información en el comité, quienes informan que el consejo ha estado en dos reuniones y no se ha llegado a acuerdos, a lo se indicó que hubo una reunión en la que no se presentó cronograma ni claridades de los festivales, por ende hay inconformidades por que la información solo ha sido generalidad, pero específicamente no se ha concertado nada, además que la idea es que se dé la oportunidad a las agrupaciones en la participación y mostrar el trabajo de la alcaldía. Esto ya ha sucedido que el contratista trae las cosas armadas y es difícil participar.

El consejero Germán Martínez indicó que las celebraciones dejarán un sinsabor porque no es lo que los artistas querían. Indicó que son más de mil cien millones de pesos y los premios son pequeños, o son bonos que para cambiarlos es necesario gastar dinero para ir a las grandes superficies en la zona urbana. Manifestó que estos eventos no es lo que quería la diversidad de la cultura sumapaceña, pues el operador solo entra a ejecutar y a correr no se entenderá lo que se hizo. Invito a pronunciarse para cambiar el sistema pues los recursos se van de la localidad, a que se reconozca al consejo y se eviten este tipo de situaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD -P R -0 2 -F R - 01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 11 de 13

que hacen ver que el campesino se conforma con cualquier cosa y no dice nada, ya que no es justo que los recursos se los lleve el contratista. Además de que los grupos embajadores no tendrán participación pues no todos sus integrantes viven en Sumapaz.

Se concluyó que es necesario enviar el mensaje al comité de que el consejo debe ser convocado a los procesos de planeación teniendo en cuenta que esto está en los recursos de viabilidad. El consejo está para seguir aportando al proceso al igual que la comunidad, que se entiende los procesos de concertación son difíciles y complejos, pero es necesario revisar lo programado para aportar de manera pertinente en lo que se necesite y concertar a una reunión entre las partes y llegar preparados siendo conscientes de las imitaciones de tiempo.

El consejero Nelson Díaz indicó que teniendo en cuenta que la reunión de CLACP se fue dilatando, se rompió la comunicación entre las partes y por ahora lo único que se ha adelantado es el tema de la publicidad. Añadió que se debe considerar que nadie tiene experiencia, pues no se ha hecho un festival en la localidad.

El edil Sebastián Montañez comentó que se necesita robustecer los canales de comunicación y que busque un punto medio y lograr avanzar sin llegar a los extremos.

El consejero Germán Martínez propuso reactivarse como consejo para la preparación de los encuentros y los próximos eventos para abordarlos desde el inicio.

Carmen Palou propuso no desgastar al delegado en el comité para que represente de manera acertada y eficaz y validar si desde el operador hay un documento en el que se puede aportar en el desarrollo de las actividades. Se comprometió a buscar modelos de propuestas y socializarlas con el CLACP.

7.Socialización Resolución No. 242 DEL 23 de abril de 2024.

Carmen Palou socializó la Resolución No. 242 del 23 de abril de 2024, *“Por medio de la cual se ordena la apertura de la invitación cultural “Apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”*, la cual aplica para los consejos que estén en procesos de profesionalización. Apoya con 39 estímulos un monto de cuatro millones de pesos con cierre al 23 de mayo.

Se informó que, desde la Dirección de Asuntos Locales, se espera poder socializaciones virtuales para brindar mayor información y despejar las inquietudes de los interesados. Se socializó la plataforma y se compartió enlace de la convocatoria a través del chat: <https://invitaciones.scrd.gov.co/>

8.Varios.

La secretaria técnica (E) socializó que la convocatoria Cultivando Territorios Rurales está abierta, cierra el 6 de mayo a las 5pm y los jueves, viernes y lunes abran espacios virtuales de consultorios.

9. Cierre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD -P R -0 2 -F R -01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 12 de 13

Siendo las 07:22 pm se da por finalizada la reunión ordinaria del mes de abril de 2024.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria de comité para el día 04 de mayo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6.	Programar una reunión entre el CLACP, el operador logístico y la Alcaldía Local para la socialización de la organización del Día del Campesino y el Festival de las Artes.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir el documento Construcción temática sobre temas priorizados para apuesta local en los PDL	Secretaría técnica Diana Carolina Montoya
Compartir la metodología por el grupo de chat.	Consejero Germán Martínez
Elaboración acta sesión extraordinaria CLACP.	Apoyo técnico Diana Gómez Díaz
Enviar acta para aprobación.	Secretaría técnica Diana Carolina Montoya
Compartir modelos de propuestas y socializarlas con el CLACP.	Carmen Palou
Convocar a reunión del comité de las artes y el CLACP	Secretaría técnica Diana Carolina Montoya

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD -P R -0 2 -F R - 01
			Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 30 de abril de 2024 / 13 de 13

la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Germán Martínez Hernández
 Presidente CLACP Sumapaz

Diana Carolina Montoya Henao
 Secretaría Técnica de CLACP (E)
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz
 Revisó: Comisión de Revisión del Acta.
 Aprobó: Comisión de Revisión del Acta.